

## D.2.7 PUBLICA NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI

AL 30 DE JUNIO DE 2024

Formato de informe 06/12/2022

#### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### 1. Autorización e Historia

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali es un organismo público descentralizado de la administración Municipal, creado el 20 de mayo de 1983, mediante Acuerdo del Cabildo en el XII Ayuntamiento de Mexicali.

##### 2. Panorama Económico y Financiero

El Comité de Planeación para Desarrollo Municipal de Mexicali es un organismo público descentralizado de la administración paramunicipal, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio mismo que se constituye con los siguiente:

1. Las aportaciones, bienes y derechos que le otorguen los gobierno Federal, Estatal o Municipal
2. Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas o morales.
3. Los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan de cualquier título relacionado con su actividad.

La administración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, estará a cargo de una Junta Directiva, misma que estará integrada por:

I.- Por un Presidente, que será el Presidente Municipal, quien en sus ausencias será suplido por el Tesorero Municipal;

II.- Quince Vocales que serán:

- 1.- El Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- 2.- El Síndico Procurador;
- 3.- El Secretario del Ayuntamiento;
- 4.- El Tesorero Municipal;
- 5.- El Oficial Mayor;
- 6.- El Coordinador de Directores;
- 7.- El Director de Desarrollo Social Municipal;
- 8.- El Director de Desarrollo Rural y Delegaciones; y

9.- Un representante ciudadano de cada uno de los subcomités a que se refiere el artículo 3 del Reglamento del Proceso de Planeación.

Quien funge como Secretario Técnico es el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, teniendo derecho a voz.

##### 3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

I.- Incorporar la participación del Municipio en el Sistema Estatal de Planeación Democrática;

II.- Proyectar y coordinar las actividades de planeación democrática del desarrollo del municipio;

III.- Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad durante el proceso de ejecución de la obra pública municipal;

IV.- Llevar por cuenta propia y de terceros estudios, proyectos, encuestas, trabajos de investigación especializada y demás acciones necesarias que le permitan dar cumplimiento al ejercicio de la planeación democrática y participativa y de gestión por resultados.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

I.- Incorporar la participación del Municipio en el Sistema Estatal de Planeación Democrática;

II.- Proyectar y coordinar las actividades de planeación democrática del desarrollo del municipio;

III.- Evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad durante el proceso de ejecución de la obra pública municipal;

IV.- Llevar por cuenta propia y de terceros estudios, proyectos, encuestas, trabajos de investigación especializada y demás acciones necesarias que le permitan dar cumplimiento al ejercicio de la planeación democrática y participativa y de gestión por resultados.

V.- Promover e incorporar a la administración pública municipal, modelos innovadores de gestión de gobierno, que cumplan con los criterios nacionales e internacionales de evaluación y desempeño de la gestión pública.

b) Principal actividad.

I.- Inducir y vigilar el cumplimiento de la misión y visión del Ayuntamiento

II.- Administrar el Plan Municipal de Desarrollo (elaborar, dar seguimiento, actualizar, evaluar).

III.- Integrar, priorizar, validar, dar seguimiento y evaluar el programa de Inversión Pública Municipal.

IV.- Integrar, validar y publicar la información estadística municipal.

V.- Proporcionar información veraz y oportuna al Gobierno Municipal.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal revisado comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.

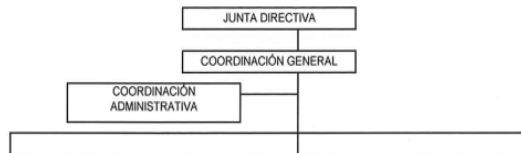
d) Régimen jurídico.

CONSTITUCIÓN	PUBLICADO	REFORMADO
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	5 de febrero de 1917	28 de mayo de 2021
LEYES		
Ley de Planeación (Federal)	5 de enero de 1983	16 de febrero de 2018
Ley de Planeación para el Estado de Baja California	25 de junio de 2008	28 de octubre del 2016
Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California	15 de octubre de 2001	9 de junio de 2018
REGLAMENTOS		
Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali	14 de diciembre de 2010	24 de febrero del 2021
Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali	14 de diciembre de 2010	7 de octubre del 2021
Reglamento de las Entidades Paramunicipales para el Municipio de Mexicali	01 de octubre de 2004	17 de abril del 2020
Reglamento Interior del Comité De Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali	22 de septiembre del 2010	
Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali	21 de septiembre de 2010	5 de junio de 2020
ACUERDOS		
Bases para el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL	31 de marzo de 2000	30 de noviembre 2018

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

No aplica

f) Estructura organizacional básica.



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El Comité de planeación para el desarrollo municipal de Mexicali está obligado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos según lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos según lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) Los estados financieros son presentados sobre valores históricos. La presentación de los importes se expresa en moneda nacional.
- c) Postulados básicos.
- 1) Sustancia Económica
  - 2) Entes Públicos
  - 3) Existencia Permanente
  - 4) Revelación Suficiente
  - 5) Importancia Relativa
  - 6) Registro e Integración Presupuestaria
  - 7) Consolidación de la Información Financiera
  - 8) Devengo Contable
  - 9) Valuación
  - 10) Dualidad Económica
  - 11) Consistencia

5. Políticas de Contabilidad Significativas

No Genera Información

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No Genera Información

7. Reporte Analítico del Activo

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN ANUAL
<b>BIENES MUEBLES</b>		
Mobiliario y equipo de administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10

b) NOTAS DE DESGLOSE

i) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Concepto	Importe
IMPUESTOS	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	448
<b>Suma</b>	<b>448</b>

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0	
PARTICIPACIONES	0	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	448	

Ingresos de Gestión

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
Subtotal TRASFERENCIAS Y ASIGNACIONES	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	862,660.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	862,660.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
<b>Suma</b>	<b>862,660.00</b>

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
INGRESOS FINANCIEROS	448
<b>Suma</b>	

Gastos y Otras Pérdidas:

1.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	396,935.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0
PARTICIPACIONES	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	48,508.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0
<b>Suma</b>	<b>445,443.00</b>

Concepto	Importe
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0

Suma 440,440.00

Concepto	Importe
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIAS Y AMORTIZACIONES	48,507.00
OTROS GASTOS	1.00

**Gastos de Funcionamiento**

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	396,935.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	164,073.00
SERVICIOS GENERALES	232,862.00
Suma	396,935.00

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

**Participaciones y Aportaciones**

Concepto	Importe
TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	862,660.00
Suma	862,660.00

**Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública**

No genera información

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Concepto	Importe
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	48,506.70
Suma	48,506.70

**Inversión Pública**

No genera información

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

- Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	4,000.00	4,000.00
BANCOS/TESORERÍA: HSBC CTA. 4014154694	1,936,365.10	1,499,488.62
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0	0
FONDO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	-	-

**Efectivo**

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
CAJA CHICA	4,000.00
Suma	4,000.00

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de COPLADEMM, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
HSBC CTA. 4014154894, MONEDA NACIONAL	1,936,365.10
Suma	1,936,365.10

**Inversiones Temporales**

No genera información

**Fondos con Afectación Específica**

No genera información

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00
Suma	-	-

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

No genera información

**Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo**

No genera información

**Inversiones Financieras**

No genera información

**Bienes Muebles**

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	402,101.32	375,806.08
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	17,343.23	14,343.24
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRASNSPORTE	175,000.00	175,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	356,386.39	356,386.39
Total BIENES MUEBLES	950,830.94	921,535.71

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso****Depreciaciones**

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	506,957.61	458,450.61
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN		
Total ACUMULADA DE BIENES	506,957.61	458,450.61

- Estimaciones y Deterioros

- No genera información

- Otros Activos

- No genera información

- Otros Activos Circulantes

- No genera información

- Otros Activos No Circulantes

- No genera información

**Pasivo**

- Cuentas y Documentos por pagar

- No genera información